

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 09 NUEVE. -----

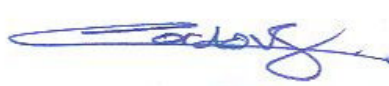

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 30 treinta de Enero del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, respectivamente, así como los ciudadanos regidores C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ, con la finalidad de celebrar SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;


ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración al Pleno del Ayuntamiento la convocatoria abierta para la asignación de los nombres oficiales de los Cementerios Municipales de nuestra ciudad.
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 10 diez votos el orden del día propuesto.

**SECRETARIO GENERAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 10 diez Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, en tanto que el Sindico Municipal se integra más tarde porque viene de comisión de ciudad Guzmán, Jalisco, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo tanto se


  
  
ANA MTZ.S.  
10/10/13

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída y discutida el acta número 08 OCHO de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se aprueba por 10 diez votos de los integrantes presentes del Pleno. 01 uno en contra la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdés, argumentando que vota en ese sentido porque no está acorde al desarrollo del acta.

**SECRETARIO GENERAL:** Continuando con el TERCER PUNTO del orden que corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento se extiende convocatoria abierta para la asignación de los nombres oficiales de los Cementerios Municipales de nuestra ciudad. Se concede el uso de la voz al Presidente Municipal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El objetivo de esta propuesta es porque en Tuxpan los dos panteones no tienen nombre, la intención es que tengan una identidad, que tengan nombre porque los conocemos como el Panteón Nuevo y el Panteón Viejo, entonces de cierta forma que de esta manera se les de reconocimiento a la gente de Tuxpan, gente que merezca llevar el nombre de estos inmuebles y es por eso hacer una nomenclatura formal que el pleno del Ayuntamiento la avale, los puntos a calificar es que la persona sea de Tuxpan, y lo básico que se respalden los hechos que en vida realizaron, puede ser distinto los que ya no están con nosotros y los que aún forman parte de nosotros, pero con la finalidad de que ya a los Panteones les demos un nombre, esa es la idea y si alguien quiere abonar en algún tema que tenga la convocatoria adelante, se abrirá la convocatoria a la población para que propongan quien puede ser, que hechos relevantes hizo más que nada el soporte de algún personaje reconocido aquí en Tuxpan.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Como punto yo sugiero que sea tomado en cuenta el nombre del profesor de Educación Física Eduardo Jiménez, persona que por mucho tiempo se dedico al deporte en Tuxpan.

**SECRETARIO GENERAL:** Después de analizados y tomados en cuenta los comentarios y manifestación que emite el Pleno del Ayuntamiento, se pone a consideración las bases para emitir la convocatoria, misma que se sujetará a los siguientes lineamientos; que la persona haya nacido o residido en Tuxpan, que existan elementos para avalar su trayectoria o actividad de la que fue destacado en el Municipio, por lo tanto podrá proponerse a toda

ANA MTZ.S. José S. V. V. V.

Celina Pozos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

persona que haya sido destacado en los aspectos culturales, religiosos, científicos o en cualquier actividad, el Plazo de la convocatoria será por 30 treinta días, para los efectos de la integración del jurado el mismo se formará por la Comisión Edilicia de Cultura, el director de cultura, la calificación de las propuestas será por: la comisión edilicia de cultura quien estudiará las propuestas junto con el cronista Municipal, el director de cultura, dos representantes del consejo de educación, para efectos de que éstos formen una terna final y en votación abierta por la ciudadanía salgan los dos nombres que llevarán los panteones Municipales, por lo tanto someto a consideración del pleno del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta para lo cual les pido levanten su mano los que estén a favor en votación económica.

**SECRETARIO GENERAL:** se APRUEBA por UNANIMIDAD de 10 diez votos, el PUNTO DE ACUERDO precisado en líneas que anteceden.

**SECRETARIO GENERAL:** Continuando con el CUARTO PUNTO del orden del día que corresponde a asuntos varios, quien tenga alguno favor de manifestarlo.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Yo traigo tres propuestas, la primera de ellas es que propongo se compren medidores de flujo volumétrico para los diferencias equipos de bombeo; la segunda es Propongo que los equipos de cloración se rehabiliten para su uso y no ser corresponsables de alguna fuente de enfermedad a la población y la tercera propongo que los recursos que se recaben por derechos de ingresos sobre impuestos de los fraccionamientos se destinen solo para lo que fueron cobrados. En el primer punto que comento de los medidores de flujo es importante porque hay información que sale de la población que no hay agua y esa agua se sigue extrayendo pero que no se tiene, y todo ese flujo es medible y todo va en base a tu equipo que tienes ahí y respecto al volumen hay tarifas, hay tablas, donde si no está sacando el agua por la que fue diseñada la motobomba pues están teniendo un factor de potencia contrario y por otro lado no puedes tu distribuir una cantidad porque no sabes la que estas sacando a cierto sector de la población y se dice que hay una red tremenda de agua pero en realidad se tiene que saber cuánta agua sale, porque en realidad no sabemos, por eso es importante los medidores de flujo volumétrico y yo creo que será de mucha utilidad. La razón de los fraccionamientos es porque yo cuando hago un fraccionamiento tengo un concepto por pagar, y resulta que a pesar de que el fraccionador cobra invierte su recurso para que se pueda realizar y se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

le entrega al Ayuntamiento que como dicen se va a la bolsa común, y resulta que después no hay para el fraccionamiento, es ilógico que paguen para el agua potable y me digan sabes que no hay agua, pero eso si primero paga al ayuntamiento, entonces los derechos que pague el fraccionador que se destinen directamente al fraccionamiento y le sería de mucha ayuda al mundo de problemas que existen.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Sobre el primer punto esta interesante por la cuestión de que nosotros no sabemos cuánto realmente estamos gastando y ese gasto se traduce en un pago ante la Comisión Nacional del Agua. El punto dos, para informarte que ya se están reparando los cloradores ya se vieron todos y ya se están reparando solo terminar para instalar, pero ya está hecho y el siguiente punto de lo que se capte de los fraccionamientos para que se aplique directamente esto se me hace más difícil y te voy a decir porque, por la cuestión de que todo entra en una bolsa y prácticamente todo eso también lo tenemos contemplado en lo que es el gasto, pero vamoslo tocando se me hace interesante que tratemos de poner un candado, porque si es cierto es un ingreso que entra y que se va a la bolsa general y después seguimos dejando al fraccionamiento descobijado por estas cuestiones.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Solicito que se pueda integrar el regidor López Viera para la compra de los medidores de flujo volumétrico para las cotizaciones ya que tiene su conocimiento técnico y es el encargado de la comisión de agua potable, así mismo en la instalación y supervisión del funcionamiento de los equipos.

**SECRETARIO GENERAL:** Bien someto a consideración del pleno del ayuntamiento la propuesta que presenta el regidor José López Viera agregando la manifestación de la regidora Celina, quienes estén por la afirmativa les pido por favor que levanten la mano en votación económica, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se autoriza la compra de medidores de flujo volumétrico para los diferentes equipos de bombeo en el municipio de Tuxpan, Jalisco además de que el Regidor José López Viera se integre a los trabajos de la compra, instalación y supervisión del funcionamiento de dichos medidores.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Yo quiero proponer que algo muy importante, que para otorgar un permiso de construcción a quien sea tenga la obligación de construir un aljibe, no dar permisos sin que construya un aljibe dado las circunstancias que es bien conocido por todos nosotros



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

que dejan la llave de agua y se tira toda la noche, entonces yo si quiero que quede asentado que obras públicas para dar un permiso exija que tenga un aljibe, se exija como norma se contemple una cisterna respetando la norma federal de la CNA, y que dicha obra sea supervisada por obras públicas.

**SECRETARIO GENERAL:** Someto a consideración de ustedes la propuesta antes expuesta del Regidor Bernardino Naranjo Gutiérrez, quienes estén por la afirmativa les pido por favor que levanten la mano, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Para todo fraccionador o propietario que pretenda construir y obtener un permiso de construcción no construya sino contempla aljibes y obras públicas exija que tenga depósito y se exija como norma se contemple una cisterna respetando la norma federal y estatal de la CNA acerca del almacenamiento, y que dicha obra sea supervisada por obras públicas.

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** dentro de otro punto Someto a votación la aprobación de 22 placas para la nomenclatura de las calles de platanar, con un costo menor que no perjudique la economía de nuestro municipio y que mejor convenga para el Ayuntamiento, y que dichas placas se hagan con iconos alusivos a la comunidad, como lo es la virgen de platanar, el ojo de agua, etc.

Existe una calle que no tiene nombre y es la ubicada a un costado de la carretera libre esa callecita no tiene nombre y propongo que se llame a reserva de corroborar el segundo apellido ROMÁN ARELLANO quien fue una persona de amplia trayectoria 40 años en el registro civil de Platanar, su trayectoria fue muy limpia y transparente y consultando con la gente de platanar sugirió el nombre de Román Arellano y que se le ponga ese nombre a esa calle que no tiene nombre yo propongo que lo votemos y en su momento el presidente vaya y coloque la placa a esa calle.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Creo que nadie tienen ningún inconveniente en los nombre pero a mi si me gustaría que se fuera a la consulta de la ciudadanía y que esta propuesta se sume para que la gente sea quien proponga el nombre de la calle y que de cierta forma la gente opine, porque siempre la gente cuestiona, porque le pusieron ese nombre, hay que tener un respaldo para evitar esos cuestionamientos, entonces que el nombre se sujete a la consulta pública.

ANA MTZ.S.  
Tos. Silvio Vique

Calvin Pava

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** entonces que el nombre de la calle se vaya a consulta pública pero que la compra de las placas se haga a la brevedad posible.

**SECRETARIO GENERAL:** bien someto a consideración de ustedes la propuesta antes expuesta por lo que les solicito levanten su mano en votación económica quienes estén por la afirmativa, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** se autoriza la compra de 22 placas para la nomenclatura de las calles de platanar con sus respectivos nombres, que dichas placas se fabriquen con iconos alusivos a la comunidad de platanar.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** propongo que se vote por el pleno del Ayuntamiento y que se autorice ejecutar la obra para que se rotulen todos los automóviles oficiales del Ayuntamiento de acuerdo a la normativa que le corresponda para que de esta manera pueda haber un mayor control de los mismos por parte del oficial mayor.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Considero viable otra propuesta, que sea en el sentido de que se rotulen todos los vehículos del ayuntamiento a excepción del vehículo oficial del presidente.

**SECRETARIO GENERAL:** Bien existen dos propuestas quienes estén por la afirmativa de la primera propuesta que presenta la regidora Celina favor de levantar su mano, en votación económica; 01 voto a favor, quienes estén por la afirmativa de la propuesta del Presidente Municipal favor de levantar la mano, 10 votos a favor; se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se autoriza la rotulación de todos los vehículos del h. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco a excepción del vehículo oficial del presidente municipal, con la finalidad de tener un mejor control por parte del oficial mayor en la administración municipal 2012-2015.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** como una manifestación, yo quiero hacer la solicitud viendo la forma tan entusiasta en que trabaja Jesús Guerrero el director de aseo publico ya se acabo su motocicleta particular, entonces solicito al pleno que se compre en su momento una moto un vehículo exclusivamente para entrar a todo tipo de terrenos y poder realizar sus labores, Chuy está muy entregado a su trabajo y ya se acabo su motito y ahí sí merece mis respetos y considero que es importante que se le apoye.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Yo creo que es la propuesta de Celina y que se vote, como tú dices Felipe va a ver inspectores y vas a comprar motos pero en su tiempo se aprobara lo que tú tienes planeado, pero esto es de urgencia porque el ya no tienen en que moverse y su moto personal y que quede claro que no es compensarlo es para facilitar las labores de su trabajo, como un medio de trabajo nada mas, darle un medio de transporte a quien está haciendo las cosas bien.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo no estoy de acuerdo con que se vote porque no se debe hacer una compra de ese tipo, si debemos poner atención porque como dice la regidora es algo personal pero se debe hacer en base al proyecto, no se trata de decir ahorita vamos a comprar esto, mañana lo otro, porque, porque ya se viene trabajando si hay que fortalecer a Jesús yo mañana mismo platico con él y lo fortalecemos, tenemos que hacerlo porque le está echando muchísimas ganas, pero ahorita comprar no, entonces mi propuesta es fortalecer al director con el mantenimiento de su moto y se le otorgue un medio para su trabajo en forma oficial y esperar el proyecto que se está trabajando para la compra de las motos y llevarlo a cabo, pero mi propuesta es que inmediatamente se le fortalezca.

**SECRETARIO GENERAL:** Bien, existen dos propuestas quienes estén por la afirmativa de la primera propuesta que presenta la regidora Celina Pozos favor de levantar su mano, 03 voto a favor, quienes estén por la afirmativa de la propuesta del Presidente Municipal favor de levantar la mano, 08 votos a favor; se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se autoriza se le fortalezca al director de residuos sólidos con la reparación de su móvil personal y se le otorgue un medio para su trabajo en forma oficial para el desempeño de sus funciones.

**SECRETARIO GENERAL:** hago entrega en este momento de la información que recabe sobre la solicitud que el regidor Bernardino Naranjo Gutiérrez hizo la sesión pasada para su conocimiento.

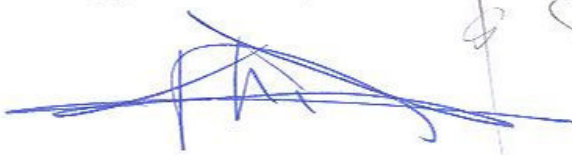
**REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ:** Le pido que en virtud de que Santiago González Silva no ha presentado los comprobantes de la feria que se le concesionó, que el sindico exija el pago del adeudo faltante vía judicial y ahí mismo le pido al Sindico que nos diga el estado en que se encuentran todos los deudores y que juicios ha iniciado en su contra y que me otorgue los números de expedientes que ha iniciado. Quiero manifestar al presidente que tenga a bien revisar el pago de aguinaldos que se les está haciendo a los trabajadores por que se les está descontando el ISR, que se revise bien el

ANA MTZ. S.  
Jose S. Silva  
Bernardino Naranjo Gutiérrez

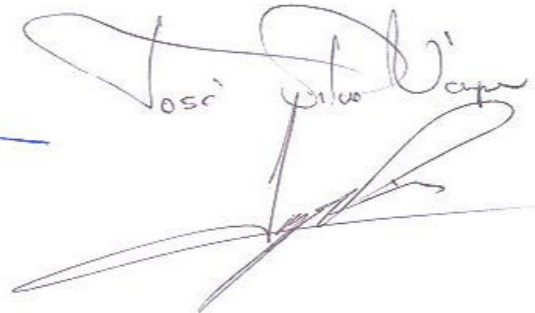
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE  
TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

pago o de lo contrario se le dé en bonos para no dañar a los trabajadores, buscar el esquema de no dañarles y buscar la manera que más convenga al trabajador y al Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL: no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al QUINTO PUNTO del orden del día referente a la Clausura, me permito realizar la misma, por lo que siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-



ANA MTZ. S.



Celestina Pardo

